



Expte. 51-07-06863

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 16 JUL 2007

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1/5 y 7 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 8/10 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, renovar las Becas de Doctorado, Maestría y Formación Superior que otorga la mencionada Secretaría, a las personas, períodos e importes que se detallan en las planillas confeccionadas por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 8/10, que forman parte integrante de la presente, invirtiendo en ello la suma total de \$ 942.892,12 (Pesos NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS) e imputando dicho egreso a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	DEP.	PROG.	PROY.	ACTIV.	INC.	PART.PRINC.	PART.PARCIAL	AFECT.	IMPORTE
11	51	06	00	03	5	1	3	2007	\$462.442,62
11	51	06	00	04	5	1	3	2007	\$ 17.996,88

ARTÍCULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.-

gc

Mgter. MARÍA INÉS CASETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 794

Becas 07



UNC	Fecha: 22/06/2007	Expediente: 51-07-06663	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL		
OBJETO: Solicita autorización de la renovación de las Becas de Doctorado, Maestría y Formación Superior de la Secretaría de Ciencia y Tecnología por los periodos que en cada caso se indican, en planilla anexa que se adjunta.					Motivo: AUTORIZACION: APROBACION: x
Licitación Pública	Edic. Privada	Contr. Directa	Viaticos	Contrat. de Personal	
COMISION EVALUADORA:					
ADJUDICATARIOS			Renglones Adjudicados	Importe Total	
Renovación Becas de Doctorado, Maestría y Formación Superior Anexo I: 01/07/2007 al 30/06/2008				\$ 924.885,24	
Renovación Extraordinaria Becas Maestría Anexo II: 01/07/2007 al 31/12/2007				\$17.996,88	
TOTAL				\$942.882,12	
IMPUTACION: SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA					
Fuente: 11	Dependencia: 51	Programa: 06	proyecto 00	Actividad 03	Afectacion 2007
	Inciso: 5	Part.princ. 1	Part.Parcial:3		\$462.442,62
Fuente: 11	Dependencia: 51	Programa: 06	proyecto 00	Actividad 04	Afectacion 2007
	Inciso: 5	Part.princ. 1	Part.Parcial:3		\$17.996,88
OBSERVACIONES: Se realiza la imputación presupuestaria por los meses que corresponden al presente ejercicio financiero.					
msl					